



1 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**

2 **ACTA NRO. 0033-SO-2022**

3 **SESIÓN ORDINARIA**

4 **07 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

5 En la ciudad de Macas, a los 07 días del mes de septiembre del dos mil veinte y dos,  
6 siendo las 10h00 horas, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del Cantón  
7 Morona, con la presencia de la señora Nadia Sensú Tunki, Alcaldesa del Cantón  
8 Morona subrogante, la señora concejala y los señores concejales que integran el  
9 Concejo Municipal, actúa como secretaria la Abg. Nube Flores, se da inicio a la sesión  
10 Ordinaria, con la intervención del **SEÑORA ALCALDESA**: saluda y pide se da lectura a  
11 la convocatoria.- **CONVOCATORIA**. Se convoca a la Sesión ordinaria del Concejo  
12 Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 07 de septiembre de 2022 a las  
13 10H00 en el salón municipal, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**:  
14 Constatación del quórum.- **SEGUNDO**: Instalación de la sesión.-**TERCERO**:  
15 aprobación del orden del día.-**CUARTO**.-Comisión General solicitada por el Sr.  
16 Abraham Visum, Presidente de la Asociación Shuar de Sevilla Don Bosco, para tratar  
17 varios compromisos adoptados en la asamblea extraordinaria de la Asociación de los  
18 Centros Shuar de Sevilla Don Bosco.- **QUINTO**.-Aprobación del Acta 0032- SO-2022,  
19 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 31 de agosto  
20 de 2022.-**SEXTO**.-Clausura. Sra. Nadia Sensú Tunki **ALCALDESA DEL CANTÓN**  
21 **MORONA (S)**.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: primer punto.- **SEÑORA SECRETARIA**  
22 **(S)**.-**PRIMERO**: Constatación del quórum.- se encuentran presentes el señor concejal  
23 **Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el Licenciado Andrés Noguera Flores, Prof.**  
24 **Federico Tseremp Ayui, Licenciada Raquel Tovar Pichama y la señora Nadia**  
25 **Sensú Tunki Alcaldesa del Cantón Morona.- SEÑORA ALCALDESA (S)**: segundo  
26 punto.-**SEÑORA SECRETARIA (S)**.- **SEGUNDO**: Instalación de la sesión.-**SEÑORA**  
27 **ALCALDESA (S)**: saluda y manifiesta espero que esta sesión de concejo lo llevemos  
28 con respeto con altura y sobre todo con soluciones deo instalada la sesión, siguiente  
29 punto del orden del día .- **SEÑORA SECRETARIA (S)**.- **TERCERO**: aprobación del  
30 orden del día.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: a consideración señores concejales  
31 adelante.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: saluda y manifiesta permita dar lectura  
32 por parte de la secretaria para incorporarse un punto más dentro del orden del día.-  
33 **SEÑORA ALCALDESA (S)**: adelante .- **SEÑORA SECRETARIA**: se ha ingresado el  
34 Memorando Nro.GMCM-CCM-2022-0312 de fecha 06 de septiembre del 2022, suscrito  
35 por el Lcdo. Tukup Federico Tseremp Ayui que en su parte pertinente dice Señora  
36 Alcaldesa, solicito a usted de la manera más comedida, se sirva disponer se inserte  
37 dentro del orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal el siguiente punto:  
38 Conocimiento, análisis, autorización de la firma del **CONVENIO DE COOPERACIÓN**  
39 **INTER-INSTITUCIONAL QUE CELEBRA EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
40 **MORONA Y EL CONAGOPARE MORONA SANTIAGO, TRANSFERENCIA DE**  
41 **RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL**; para asesoría



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 técnica .- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: en consideración de ustedes señores  
2 concejales, adelante.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: considero compañeros  
3 concejales que este punto fue tratado dentro de la comisión de legislación y  
4 fiscalización a la cual teniendo todos los documentos en regla como Gobierno  
5 Municipal hemos sido un ente que hemos estado aportando con CONAGOPARE, para  
6 poder apoyar con el pago de un técnico, considero que este punto se incorpore dentro  
7 del orden del día colegas concejales.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: a consideración  
8 señores concejales en el punto Nro. 3 adelante.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**:  
9 saluda y manifiesta respaldo la moción presentada por el concejal Federico Tseremp,  
10 al haber presentado el punto y lo analizamos en la comisión de legislación y  
11 fiscalización respaldo a la moción .- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: señora secretaria  
12 sírvase tomar votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA (S)**.- señores  
13 miembros del concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén  
14 de acuerdo con la moción, por unanimidad la incorporación del punto al orden del día.-  
15 **SEÑORA ALCALDESA (S)**: adelante .- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: solicita  
16 se de lectura por secretaria el documento ingresado.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**:  
17 señora secretaria proceda con lo solicitado por el concejal Federico Tseremp.-  
18 **SEÑORA SECRETARIA (S)**.- se procede a dar lectura al Memorando Nro. GMCM-  
19 CCM-2022-0311-M de fecha 06 de septiembre del 2022, en su parte pertinente dice lo  
20 siguiente; conocimiento, análisis y autorización de la firma del convenio para la  
21 delegación de competencias del predio ubicado en la comunidad de Domono, para la  
22 ejecución del proyecto, "**CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE**  
23 **COMERCIALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DE ANIMALES MENORES, MAYORES Y**  
24 **PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA COMUNIDAD DE DOMONO PERTENECIENTE A**  
25 **LA PARROQUIA DE GENERAL PROAÑO**", suscrito por el Lcdo. Tukup Federico  
26 Tseremp – Concejal del Cantón Morona.- **SEÑORA ALCALDESA(S)**: adelante.-  
27 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: en este punto al tratarse considero incorporarse  
28 dentro del orden del día ; para que sea analizado dentro del orden del día por lo tanto  
29 dejo en consideración compañeros concejales.- **SEÑORA ALCALDESA(S)**: adelante.-  
30 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: de igual forma ese punto lo tratamos en la comisión  
31 de planificación y fiscalización conjuntamente con el punto que ya ingreso el concejal  
32 Federico Tseremp, respaldo a la moción.-**SEÑORA ALCALDESA(S)**: señora  
33 secretaria sírvase tomar votación de manera ordinaria la moción planteada por el  
34 concejal Federico Tseremp y apoyada por el concejal Andrés Noguera.-**SEÑORA**  
35 **SECRETARIA (S)**.- señores miembros del concejo su votación ordinaria levantando la  
36 mano derecha los que estén de acuerdo con la moción "**CONSTRUCCIÓN DE UN**  
37 **CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DE ANIMALES MENORES,**  
38 **MAYORES Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA COMUNIDAD DE DOMONO**  
39 **PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE GENERAL PROAÑO**", se aprueba por  
40 unanimidad este punto dentro del orden del día.-**SEÑORA ALCALDESA (S)**: adelante.-  
41 **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA**: saluda y manifiesta en vista de que no  
42 existe otro punto por ingresar dentro del orden del día mociono aprobar el orden del  
43 día de la presente sesión ordinaria de concejo municipal.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**:



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 en consideración señores concejales adelante.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:**  
2 por la propuesta planteada por la concejala Raquel Tovar tiene mi respaldo para su  
3 respectiva aprobación.- **SEÑORA ALCALDESA (S):** señora secretaria sírvase tomar  
4 votación ordinaria en el punto Nro. 3 .- **SEÑORA SECRETARIA (S).- señores**  
5 **miembros del concejo su votación ordinaria levantando la mano derecha los que**  
6 **estén de acuerdo con la moción por unanimidad se aprueba el orden del día de**  
7 **esta sesión.-SEÑORA ALCALDESA (S):** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA**  
8 **SECRETARIA (S).- CUARTO.-**Comisión General solicitada por el Sr. Abraham Wisum,  
9 Presidente de la Asociación Shuar de Sevilla Don Bosco, para tratar varios  
10 compromisos adoptados en la asamblea extraordinaria de la Asociación de los Centros  
11 Shuar de Sevilla Don Bosco.- **SEÑORA ALCALDESA (S):** a consideración señores  
12 concejales, antes de esto vamos a dar lectura al oficio solicitado por el señor Abraham  
13 Wisum – **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CENTRO SHUAR DE SEVILLA.-**  
14 **SEÑORA SECRETARIA (S).-** Asunto solicitando, fecha de emisión 31 de agosto de  
15 2022, oficio Nro. 059-A.W.P.SH.S.D.B., Ingeniero Franklin Galarza Guzmán Alcalde del  
16 Cantón Morona, en su despacho, En representación del concejo de la Asociación  
17 Shuar de Sevilla tengo el alto honor y el agrado de desearle los mejores éxitos en sus  
18 delicadas funciones que usted desempeña en beneficio del cantón. Señor Alcalde de  
19 manera más comedida me dirijo a su autoridad para solicitar lo siguiente. Se incluya de  
20 manera urgente en el orden del día de la próxima sesión del seno del concejo municipal  
21 del Cantón Morona, el día miércoles 7 de septiembre del año 2022, para mantener un  
22 diálogo sobre la resolución tomada con los síndicos en la sede de la asociación de  
23 centros shuar Sevilla, la cual esperamos la pronta notificación. Nota adjunto la  
24 resolución. Esperando que mi petición sea atendida de manera positiva, muy gentil  
25 reitero en agradecerle, atentamente, **SR. ABRAHAM WISUM – PRESIDENTE DE LA**  
26 **ASOCIACIÓN DE CENTROS SHUAR DE SEVILLA.- SEÑORA ALCALDESA**  
27 **(S):**saluda al presidente y a los síndicos de las demás comunidades están en su  
28 derecho y nosotros le recibimos con las puertas abiertas a quienes los soliciten, se ha  
29 incorporado este punto para poderlos recibir en comisión general vamos a dar paso  
30 para escucharlo al que solicito esta petición adelante estimado presidente .- **SEÑOR**  
31 **ABRAHAM WISUM – PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CENTRO SHUAR DE**  
32 **SEVILLA:** saluda y manifiesta la petición de la cooperativa Rayo de Luna, presta  
33 servicio en diferentes comunidades interprovincial y cantonal presta sus servicios  
34 donde nuestros habitantes salen por diferente motivos a la ciudad de Macas, y se  
35 quedan en el sector de la barranca y tienen que caminar para llegar al centro de la  
36 ciudad de Macas, por esta razón hemos pedido este espacio de diálogo solicitan que  
37 el Rayo de Luna que viene de las comunidades la ruta que siguen los buses urbanos,  
38 es clamor ciudadano de nuestra parroquia sabemos que hay una ordenanza pero  
39 también se puede reformar dicha ordenanza, son gobiernos autónomos que nos están  
40 representando aquí en la ciudad de Macas, dice la Ley de transporte terrestre y  
41 seguridad vial establece que los Gads regularan mediante ordenanzas el  
42 procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes que en el ámbito de sus  
43 competencias les corresponde otorgar por lo tanto visto estos artículos nosotros



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 como organizaciones sociales, pues este diálogo sería el inicio señora Alcaldesa y  
2 señores concejales y terminaríamos conversando con el titular el Ing. Franklin Galarza  
3 sobre nuestra petición.- **SEÑOR ANDRÉS WISUM:** saluda y manifiesta el señor  
4 presidente hizo el pedido este pedido es de suma urgencia y muy necesaria no solo  
5 para los Sevillanos y los Macabeos, todos necesitamos movilizarnos en transporte los  
6 que tienen su vehículo propio no lo sienten los que no tenemos lo sentimos por  
7 nuestros hijos y todas las personas que viven al otro lado del río Upano, desde esta  
8 administración obviamente no estamos en contra del terminal y de las nuevas rutas  
9 que se tomaron dentro y fuera de la ciudad estamos viviendo un maltrato y  
10 discriminación los buses que dan su servicio a las diferentes comunidades como es la  
11 compañía Rayo de Luna, tenemos que quedar en la Barbacoa 2 no garantiza a los  
12 pasajeros quedarse ahí o esperar porque es sumamente peligroso que atenta contra  
13 nuestras vidas, quiero decir que la compañía Rayo de Luna también haga su ingreso al  
14 centro de la ciudad, no obviamente acá en el parque que viene desde el terminal  
15 terrestre Roberto Villarreal luego se desplaza a la Av. Dolores Noguera. Av. Luis Felipe  
16 Jaramillo, Benjamin Delgado, Av. 29 de Mayo, Kiruba, 24 de Mayo y Juan de la Cruz y  
17 continua a su destino, entrega en secretaria la hoja de la ruta de ingreso y salida de la  
18 ciudad de Macas, solicita se emita la autorización a la compañía Rayo de Luna el  
19 recorrido que proponemos de manera urgente e inmediata se ejecute hasta que se  
20 reforme la ordenanza de rutas y frecuencias.-**SEÑORA ALCALDESA (S):** para que no  
21 quede inconcluso vamos a pedir por secretaria se de lectura a la resolución y así  
22 quedar claros compañeros.- **SEÑORA SECRETARIA(S).**- que se apruebe la  
23 autorización para que la cooperativa Rayo de Luna tenga acceso a una ruta relativa  
24 desde el terminal terrestre Roberto Villarreal luego se desplaza a la Av. Dolores  
25 Noguera. Av. Luis Felipe Jaramillo, Benjamin Delgado, Av. 29 de Mayo, Kiruba, 24 de  
26 Mayo y Juan de la Cruz y que continúe su recorrido a su lugar de destino.-**SEÑORA**  
27 **ALCALDESA (S):** antes de dar paso vamos a escuchar al Jurídico de nuestra  
28 institución yo tengo entendido que no hay informes y se tiene que tratar en la comisión  
29 sin embargo nosotros los hemos recibido en comisión general para escucharlos.- **AB.**  
30 **CATHERINE QUEZADA LÓPEZ JURÍDICA MUNICIPAL.**- saluda y manifiesta si bien  
31 es cierto que la Ley Urbana de Transporte Terrestre, establece que el transporte  
32 intracantonal tiene el ámbito de operación dentro del cantón con tres modalidades  
33 rutas urbanas, rutas rurales y rutas combinadas e urbanas rurales de esta manera  
34 nosotros garantizamos la accesibilidad a los usuarios de servicios y el sistema de  
35 transporte mientras que dentro del ámbito de operación transporte intraprovincial  
36 determina que el ámbito de operación es de entre cantones de una misma provincia de  
37 esta manera se provee evitar las competencias entre unidades de transporte y a su vez  
38 mejorar la seguridad vial mediante la modificación de rutas y frecuencias lo cual  
39 establece los ingresos y salidas de la ciudad de Macas, al poseer un nuevo terminal  
40 terrestre las Luis Felipe Jaramillo, Natividad Palacios, por lo que se estableció un  
41 origen como punto de partida hacia las parroquias tanto rurales, urbanas y urbana  
42 rurales con esto se pretende generar la troncalización del sistema de transporte  
43 público y la generación del carril exclusivo lo cual para el transporte público beneficiará



## Gobierno Municipal del cantón Morona

1 al 60% de la ciudadanía con acceso mejorando puntos de eficaz, eficiencia, calidad y  
2 garantizando así un trato justo a los ciudadanos, si hablamos de segregación del  
3 sistema de transporte , posee una segregación como lo establece la Ley, por lo cual se  
4 ha hecho énfasis en la separación de los ingresos y salidas de los vehículos de las  
5 diferentes cooperativas de ciertas rutas, sin embargo para los destinos Cuchaentza,  
6 Sinaí, Sevilla Don Bosco, los ingresos y accesos son igualitarios debido a que se  
7 estableció por ordenanza que toda ruta urbana de transporte intracantonal tendrá el  
8 destino dentro del mismo terminal terrestre, en busca de esto un trato equitativo se  
9 permitió que el transporte urbano intracantonal acceda por las calles Dolores Noguera,  
10 Marina Madero, Pedro Moncayo, Amazonas y Juan de la Cruz con esto con la  
11 finalidad de no perjudicar a los sectores más vulnerables por el hecho que tenía que  
12 cancelar un valor de 0.30 centavos que es el valor de la ruta urbana, señora Alcaldesa  
13 y señores concejales en el ámbito de transporte por el hecho de la restructuración del  
14 sistema de transporte nosotros como dirección de tránsito mantener una ciudad más  
15 ordenada que no esté saturada por cuanto estas rutas y ordenanzas se hizo en base a  
16 esas normas, estaríamos regresando a lo anterior que teníamos que era una ciudad  
17 saturada ingresaban vehículos existía más accidentes sin embargo el Rayo de Luna  
18 pertenece al de transporte interprovincial que es fuera de los cantones sin embargo  
19 por tener rutas intracantonales asumo es el pedido de los síndicos; pero nosotros  
20 hemos trabajado más en el tema de la organización vehicular el momento que nosotros  
21 estamos dando paso a que ingresen los vehículos cantonal estaríamos saturando  
22 transporte dentro de nuestro cantón, yo recomiendo que se vaya a la comisión que sea  
23 tratado ya el tema con un informe técnico y allí sea analizado este punto que ustedes  
24 han presentado.-**SEÑORA ALCALDESA (S)**: bueno señores concejales compañeros  
25 directores estimados síndicos y representantes de las comunidades, a consideración  
26 señores concejales sobre este punto adelante.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**:  
27 he escuchado atentamente el directorio de asociación shuar de Sevilla Don Bosco, en  
28 el momento en el que empezamos a formalizar las rutas y frecuencias de los  
29 transportes urbanos y había la petición de la compañía de Rayo Luna, colegas  
30 concejales ustedes conocen que se ha analizado en varias ocasiones en la  
31 socialización en conjunto con los mismo síndicos se ha reunido en el teatro municipal, a  
32 la cual estas necesidades fueron analizadas la Agencia Nacional de Tránsito es el ente  
33 regulador de los medios de transporte que hacer intracantonal y interprovincial fuimos  
34 respetuosos de aquello incluso nos reunimos por dos ocasiones y nos habian dicho lo  
35 que les competen tienen que hacerlo ustedes y tenemos que regular nosotros por aquí  
36 debe de estar la gerente de la empresa analizamos y consolidamos se hizo en base a  
37 un informe técnico donde los departamento correspondientes deben hacer llegar bueno  
38 nosotros nuevamente nos vamos a empoderar sabemos que las necesidades siguen  
39 surgiendo estoy viendo la realidad de los ciudadanos se puede revisar la ordenanza si  
40 hay que reformar este concejo tiene potestad y cuando hay voluntad del señor Alcalde,  
41 esto sea delibera analizado en la mesa técnica para entablar una reunión con el  
42 director de tránsito con nuestra directora de la institución y los técnicos respectivos es  
43 pertinente que esto pase dentro de la comisión de servicios básicos quien dirige el



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 compañero Braulio Jaramillo, presidente de la comisión de servicios públicos, cada  
2 uno de las comisiones este punto sea analizado dentro de la comisión  
3 correspondiente.-**SEÑORA ALCALDESA(S):** adelante.- **CONCEJALA RAQUEL**  
4 **TOVAR PICHAMA:** para finalizar este punto cabe indicar a la asociación shuar de  
5 Sevilla Don Bosco, es claro que no se puede resolver en este momento existe el  
6 compromiso de todos los concejales de dar una solución al inconveniente que se tiene,  
7 nosotros como gobierno municipal sabemos las competencias del Gobierno Municipal,  
8 también sabemos las competencias de otras instituciones eso no hacer que nosotros  
9 evitemos las temáticas y ahora que tenemos la presencia de esta comitiva solicitando  
10 claramente que se pueda reconsiderar la ordenanza para poder dar una solución al  
11 transporte Rayo de Luna pueda tener la accesibilidad como una nueva forma de llegar  
12 al centro para beneficiar a ciertos grupos que tienen que ser considerados como  
13 prioritarios como ya lo indico el señor presidente como son los estudiantes,  
14 comerciantes, productores y los adultos mayores con el afán de poder contribuir este  
15 inconveniente del transporte tenemos que trabajar de forma conjunta en la comisión  
16 que ya la mencionaron dar la solución pertinente ya conocemos las resoluciones que  
17 han llegado a tomar con la cooperativa Rayo de Luna facilitando a nosotros para  
18 realizar el trabajo y considerarlos nosotros nos comprometemos a activar la comisión  
19 que se convoque de forma inmediata para poder dialogar con la dirección de tránsito  
20 con los técnicos pertinentes para analizar las posibles soluciones al pedido que realizan  
21 en esta mañana.-**SEÑORA ALCALDESA (S):** adelante.- **CONCEJAL BRAULIO**  
22 **JARAMILLO:** saluda y manifiesta haciendo referencia a la explicación hecha por los  
23 señores dirigentes de la Asociación Shuar de Sevilla Don Bosco, este es un tema que  
24 no lo vamos a tratar solamente hoy yo diría hace mucho tiempo se ha venido tratando y  
25 créame que por más buena voluntad que nosotros tenemos hay otra parte que también  
26 tienen su criterio y de pronto se dice que nosotros estamos invadiendo competencias  
27 que no son nuestras debo manifestarlo que todo es ta regulado en función de las  
28 ordenanzas, lamentablemente hay que decirles que se cumple otras no hacemos  
29 cumplir, la ordenanza es muy clara nosotros haríamos el día de hoy tomar alguna  
30 decisión creo que la propuesta del compañero Federico la más acertada que pase a la  
31 comisione se servicios públicos de igual manera el compañero Federico Tseremp es  
32 presidente de la comisión legislación y fiscalización todo lo que tiene que ver con  
33 ordenanza es tema del concejal Federico Tseremp, nosotros hemos sido muy  
34 respetuoso de las decisiones que se tome dentro del concejo en el documento que  
35 ingresa el Asociación Shuar de Sevilla Don Bosco ahí dice muy claramente que se  
36 envié documentos a la Dirección Nacional de Tránsito entonces ustedes también saben  
37 que no solo el concejo puede tomar decisiones y hoy quien está de director de tránsito  
38 es el Ab. Edwin Gallardo, quién en su debido tiempo fue concejal del cantón Morona,  
39 quién fue que aprobó para el crédito y construcción del nuevo terminal terrestre no se  
40 hizo un examen exhaustivo a ver que complicaciones se iba a tener a futuro se dijo  
41 señores tenemos el terminal y todos tenemos que irnos allá y por eso es que esta  
42 administración tampoco ha tenido la barita mágica para que este terminal funcione  
43 para lo que fue construido es por eso que el mismo municipio tienen que sacar de su



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 bolsillo para pagar el crédito porque el tema de los arriendo era auto sustentable del  
2 terminal, y muchos lugares de ese terminal están siendo utilizados como oficinas eso  
3 era neta mente para terminal terrestre; por eso son los inconvenientes que vamos  
4 teniendo cuando no hacemos el estudio en base a la realidad luego vienen los  
5 problemas el que hizo el estudio cogió el dinero nos repartimos y nos vemos luego  
6 vienen los inconvenientes, vamos hacer una mesa de trabajo para que ahí podamos  
7 deponer posiciones de lado y lado, se podría convocar a una extra-ordinaria pero  
8 hagamos las cosas bien con fundamento que quede plasmado yo tengo las reuniones  
9 de mi comisione los días lunes y precisamente hoy estoy convocando para tratar un  
10 punto pero y si la decisión la tomas aquí y mandamos a la comisión mi compromiso  
11 también va ser para incluir dentro del orden del día dependiendo que resuelva el pleno  
12 del concejo,  
13 entonces por ese motivo es de que de pronto ustedes vivieron ya con ese afán de que  
14 hoy el concejo en pleno resuelva, nosotros no podemos resolver así, de hoy para hoy  
15 porque tenemos una ordenanza, y Dios no quiera de pronto algún tema desde la  
16 barbacoa 2 que dicen hasta acá a decir bueno señores concejales ustedes están yendo  
17 en contra de la ordenanza, entonces por eso nosotros les agradecemos por la  
18 presencia que usted han hecho y no es tan solo pidiendo por el tema del Centro de  
19 Sevilla, está pidiendo Sinaí, el mismo Cuchaentza porque todos los vehículos vienen  
20 desde ahí y hacia allá, de mi parte esa ha sido mi intervención y parece que el concejal  
21 Federico Tseremp ya presentó la propuesta todavía no serlo así, pues mi propuesta  
22 sobre este punto sería de que pase a la Comisión de Tránsito y Servicios Públicos,  
23 gracias.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: sólo para hacer una consulta, el tema de  
24 procedimiento parlamentario, debido a que el punto específico en el orden del día no  
25 dice resolver, solo dice comisión general, eso no quiere decir que con eso no vayamos  
26 mandar a la comisión, solo por procedimiento parlamentario solo por no cometer algún  
27 error.- **SEÑORA SECRETARIA**: en la ordenanza de organización y funcionamiento del  
28 concejo municipal le otorga las facultades de resolver del conocimiento a la comisión, la  
29 resolución por lo general se lo pone al final sin embargo con la observación que se ha  
30 tenido se ha hecho la convocatoria sin los informes técnicos, esta sería una moción  
31 dentro del punto de la comisión general.- **CONCEJAL ANDRES NOGUERA**: que pase  
32 a la Comisión y en la comisión será analizado, aquí no se puede resolver debido que si  
33 se pretende dar paso o apoyar en ese sentido debería haber una reforma a una  
34 ordenanza y eso tiene que cumplir un procedimiento distinto, entonces apoyo que vaya  
35 a la Comisión.- **CONCEJAL GERMÁN RIVADENEIRA JUA**: saluda y manifiesta: yo  
36 quisiera acotar algo antes de tomar mi decisión, los compañeros dijeron que no es  
37 prácticamente nuestra competencia dar prioridad a esta cooperativa Rayo de Luna,  
38 tenemos olvidado la ruta Macuma- Taisha- Chiquichikentsa y queremos incrementar  
39 más comunidades y creo que falta un poco de responsabilidad de la cooperativa, uno,  
40 otro en estas comunidades que dicen 18, pura lengua, otras comunidades, mi  
41 sugerencia es incrementar más comunidades con más horarios para que se salga de  
42 esta dificultad, está bien llevar esta sesión a la comisión, hay que analizar bien porque  
43 hay una ordenanza, si la ordenanza se puede subsanar que lo otros transportes que



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 vengán más al centro, la ordenanza dice muy claro y nosotros no podemos entrar en  
2 dificultad es darle problemas al municipio, también apoyo la moción para que se haga  
3 la sesión y vea cuales son las dificultades y cuáles son los beneficios que va a obtener  
4 la asociación shuar de Sevilla Don Bosco.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: solicita que se  
5 de lectura a la moción.- El Concejo Municipal resuelve que la solicitud presentada por  
6 el señor Abram Vizum, Presidente de la Asociación Shuar de Sevilla Don Bosco  
7 respecto a la incorporación de una ruta o frecuencia de la Cooperativa Rayo de Luna a  
8 la ruta del Terminal Terrestre Roberto Villarreal, la avenida Dolores Noguera, Av. Luis  
9 Felipe Jaramillo, Benjamin Delgado, Av. 29 de mayo, Kiruba, 24 de mayo y Juan de la  
10 Cruz sea trasladada a la Comisión de Servicios Públicos.- **SEÑORA ALCALDESA(S)**:  
11 dispone votación de manera ordinaria el punto del orden del día, con las hojas  
12 incluidas, el recorrido presentado por el solicitante, por unanimidad se aprueba la  
13 moción.- **QUINTO**: Conocimiento, análisis y autorización de la firma del Convenio de  
14 Cooperación Interinstitucional que celebra el Gobierno Municipal del Cantón Morona y  
15 el CONAGOPARE- Morona Santiago, para la transferencia de recursos para la  
16 Contratación de un profesional para asesoría técnica.- **CONCEJAL FEDERICO**  
17 **TSEREMP**: me he permitido anteceder en este punto del orden del día debido que en  
18 la comisión de Legislación y Fiscalización se analizó este punto considerando las  
19 deliberaciones presentadas por parte de los solicitantes, los entes corresponsables,  
20 hay informes favorables, hay un sustento legal por lo tanto nosotros hemos venido cada  
21 año colaborando como gobierno municipal con la institución del Conagopare, propongo  
22 que se autorice la firma del convenio Cooperación Interinstitucional que celebra el  
23 Gobierno Municipal del Cantón Morona y el CONAGOPARE- Morona Santiago, para la  
24 transferencia de recursos para la Contratación de un profesional para asesoría técnica,  
25 pongo a consideración de este Concejo.- **SEÑORA ALCALDESA(S)**: apoya la moción  
26 y somete a votación de manera ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto.-  
27 **SEXTO**: Conocimiento, análisis y autorización de la firma del convenio para la  
28 delegación de competencias del predio ubicado en la comunidad de Domono para la  
29 ejecución del proyecto "Ejecución de Comercialización y Exposición de animales  
30 menores, mayores y productos agrícolas en la comunidad de Domono perteneciente a  
31 la parroquia General Proaño.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: es importante  
32 recalcar que el gobierno parroquial de General Proaño ha estado detrás de este  
33 proceso, es uno de los que creen que hay que construir un centro de comercialización  
34 para poder exponer los animales menores, en la comisión se había analizado por parte  
35 de los compañeros miembros, viendo los informes respectivos, están dentro de sus  
36 quipux, es importante nosotros como gobiernos municipales apoyar a las demás  
37 comunidades, no nos podemos nosotros quedar estancados, quitar los derechos de los  
38 compañeros que quieren encaminar un proyecto, en tal virtud propongo que se autorice  
39 la firma del convenio para la delegación de competencias del predio ubicado en la  
40 comunidad de Domono para la ejecución del proyecto "Ejecución de Comercialización y  
41 Exposición de animales menores, mayores y productos agrícolas en la comunidad de  
42 Domono perteneciente a la parroquia General Proaño.- **CONCEJALA RAQUEL**  
43 **TOVAR**: pide la palabra y manifiesta: señora Alcaldesa como ya lo indico el compañero



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 Federico Tseremp, este proyecto, este accionar que vamos a realizar en este momento  
2 como Concejo Municipal es de suma importancia, creo yo que no podemos negarnos al  
3 permitir la delegación de competencias, también quiero felicitar el trabajo arduo que ha  
4 venido realizando , el presidente del Gad parroquial de general Proaño; pues bueno, al  
5 cumplir todos los trámites pertinentes y los procesos necesarios técnicos y legales, yo  
6 respaldo la moción presentada por el compañero Federico Tseremp.- **CONCEJAL**  
7 **GERMÁN RIVADENEIRA JUA:** también tiene mi apoyo, quisiera que no sea solamente  
8 en una parroquia que también quizás los próximos años tomen en cuenta la misma  
9 construcción en otras parroquias, es una sugerencia y es bonito escuchar esto, apoyo  
10 la moción del compañero concejal Federico Tseremp.- **SEÑORA ALCALDESA (S):**  
11 somete a votación ordinaria, por unanimidad se aprueba la moción.- **SÉPTIMO:**  
12 Aprobación del Acta 0032- SO-2022, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del  
13 Cantón Morona de fecha 31 de agosto de 2022.-**CONCEJALA RAQUEL TOVAR:**  
14 considerando que la documentación ha sido revisada y analizada de forma pertinente y  
15 al no haber sugerencias en la misma señora Alcaldesa, compañeros Concejales  
16 mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria con fecha 31 de agosto.-  
17 **CONCEJAL GERMÁN RIVADENEIRA JUA:** me abstengo de votar por no haber  
18 participado en dicha sesión.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** respalda la moción.-  
19 **SEÑORA ALCALDESA (S):** somete a votación ordinaria, con la abstención del concejal  
20 Germán Privadamente por mayoría se aprueba la moción.-**OCTAVO:** Clausura: siendo  
21 las 11h10 minutos la señora Alcaldesa (S) declara clausurada la presente sesión de  
22 Concejo.

23  
24  
25  
26  
27 Sra. Nadia Sensú Tunki  
28 **ALCALDESA DEL CANTÓN MORONA (S)**



Abg. Nube Flores Vásquez  
**SECRETARIA DEL CONCEJO (S)**





**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**SESIÓN ORDINARIA NRO. 0033-2022 FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**

En cumplimiento al Art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: Incorpórese un Art. innumerado luego del Art. 43 uno que diga: Para las sesiones del concejo en pleno, los directores departamentales estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano que procederá con las respectivas acciones administrativas. El secretario (a) general llevará el Registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados.

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Andrea Lizeth Jaramillo Revelo	Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		10:00
2	Ing. María Alexandra Lema Changoluisa	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10h00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10h20
4	Ing. Flora Lucia Barrera Vera	Director de Gestión Administrativo		10h00
5	Ing. Hugo Valentín Nugra Moscoso	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		10:00
6	Lcdo. Daniel Velasco	Director de Comunicación Social e Institucional		10h00
7	Ing. Luis Enrique Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		10h00



**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Ing. Milton Asdrual Marín Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		10H05
9	Lcdo. Alexis David Jumbo Jibaja.	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		09.55
10	Ing. Paúl Vladimir Arévalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		
11	Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guamán	Director de Gestión de Obras Públicas		10H00'
12	Dr. Bayron Rivadeneira	Asesor de Alcaldía		
13	Abg. Katheryne Quezada López	Procurador Sindico (e)		10h00
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		09h35
15	C.P.A. César Augusto Marín Peñaranda	Director de Gestión Financiera		

**AB. NUBE FLORES  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA (E)**